

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	250,000.00	0.00	250,000.00	199,925.00	199,925.00	79.97
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,275,000.00	0.00	1,275,000.00	1,275,000.00	1,275,000.00	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$1,525,000.00	\$0.00	\$1,525,000.00	\$1,474,925.00	\$1,474,925.00	96.72

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$1,474,925.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$1,525,000.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **96.72%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “al inicio del ejercicio fiscal 2021, hubo una pequeña disminución debido a que se suspendieron labores en todas las instancias que prestan servicios del sistema DIF debido a la contingencia del COVID-19. (Cobro de inscripciones de los CENDIS, Donaciones, venta de desayunos fríos, venta de desayunos calientes, Almuerzos calientes, Talleres)”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Se recaudó el 100% de lo presupuestado en el primer trimestre”. (Figura 1)

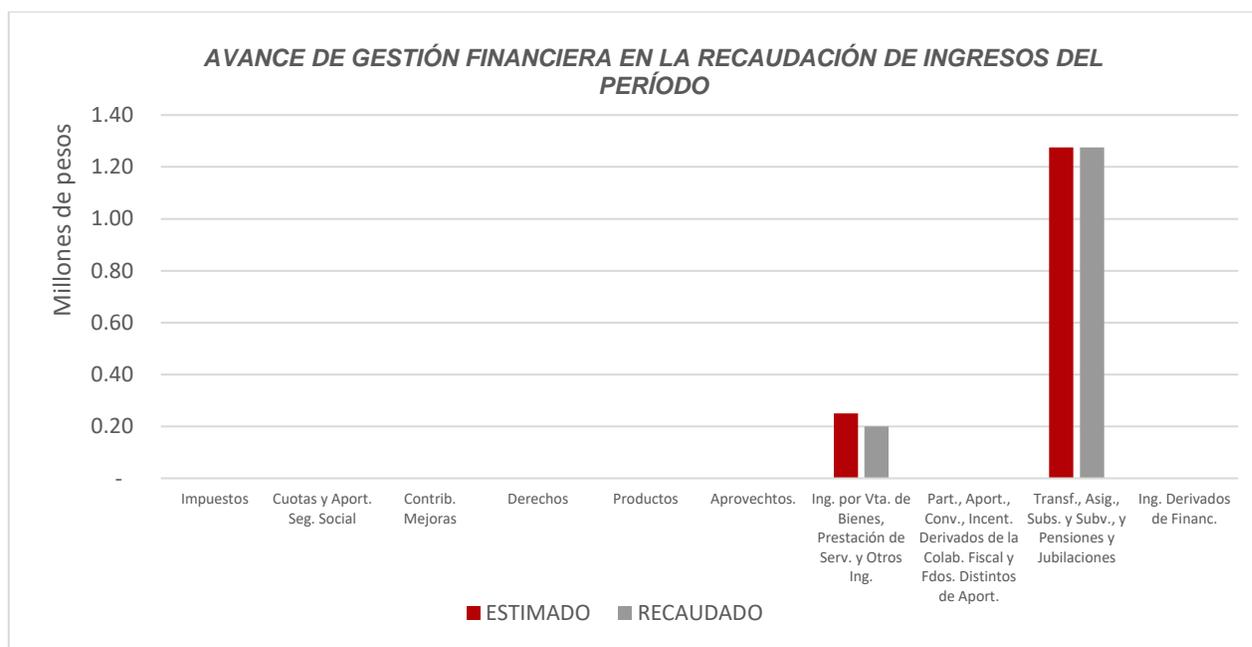


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$1,474,925.00** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$6,100,000.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **24.18%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	316,539.50	474,250.52	790,790.02	164,316.21	164,316.21	20.78
Servicios Generales	582,530.50	0.00	582,530.50	527,607.90	527,607.90	90.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	592,930.00	1,552,365.01	2,145,295.01	1,548,947.00	1,548,947.00	72.20
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	33,000.00	0.00	33,000.00	42,209.00	42,209.00	127.91
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$1,525,000.00	\$2,026,615.53	\$3,551,615.53	\$2,283,080.11	\$2,283,080.11	64.28

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$2,283,080.11**, en relación con el Egreso Modificado por **\$3,551,616.53**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **64.28%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y Suministros**, “La variación representada se debe que por la contingencia del Covid-19, se suspendieron en su mayoría los servicios programados en las diferentes instancias (CENDIS) del Sistema DIF Cozumel, por lo que se realizaron las compras mínimas e indispensables de materiales ya que solo están trabajando las oficinas de los mismas. El saldo representado es debido en el del Sistema DIF Cozumel, se le realizó una ampliación al

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

presupuesto de egresos de los ahorros de ejercicios anteriores, destinado al pago por apoyos de alimentos de personas por el desarrollo de otros programas institucionales (Desayunos Escolares), en espera a que se active el semáforo epidemiológico verde para ejercerlo”. **Servicios Generales**, “Debido a la contingencia del Covid-19, se suspendieron los servicios programados a las diferentes instancias del Sistema DIF Cozumel, porque al trabajar solo las oficinas se tiene un ahorro ya que se pagó menos en los servicios de agua, luz, Teléfono”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Debido a la contingencia del Covid-19, se suspendieron en su mayoría los servicios de apoyos en las instancias del Sistema DIF Cozumel. Se ha dado los servicios más indispensables y los más urgentes, por lo que se ha generado un ahorro en este capítulo. Se realizó una ampliación al Presupuesto de Egresos de los ahorros de ejercicios anteriores para el pago de adeudos, así mismo, se implementó el programa todos juntos por tu familia, ayudas sociales a personas vulnerables, adquisición de medicamentos, aparatos ortopédicos, etc., de los cuales solo se logró ejercer lo destinado al Programa Podemos juntos por tu Familia”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Surgieron imprevistos con equipos de cómputo que no estaban contemplados en este trimestre y por lo que se tuvieron que adquirir”. **(Figura 3)**

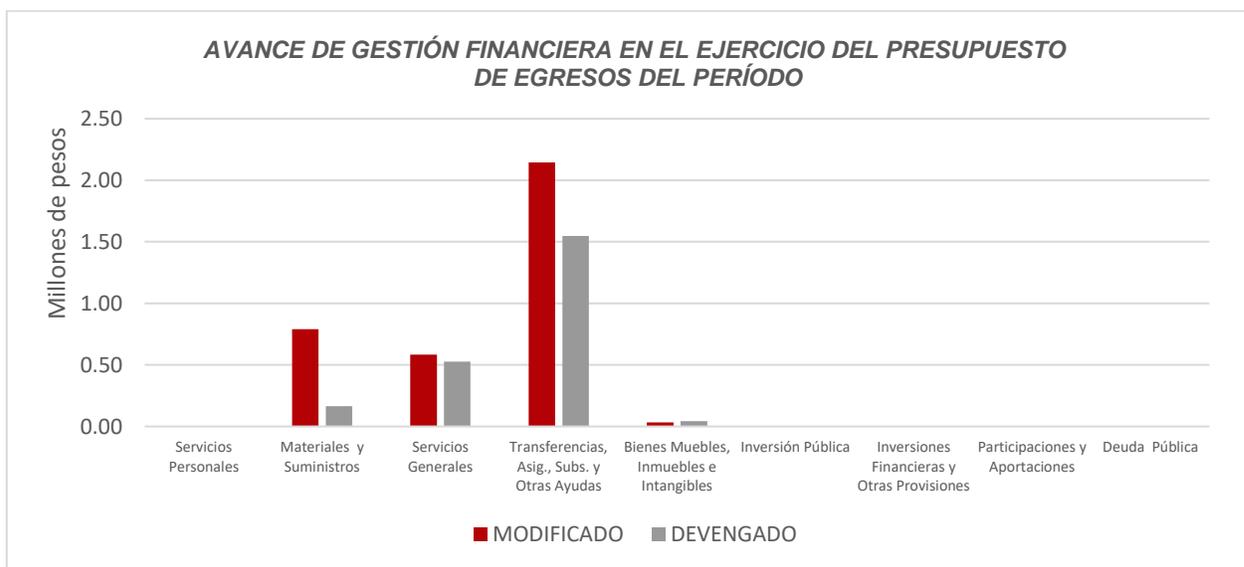


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$2,283,080.11** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$8,126,616.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **28.09%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

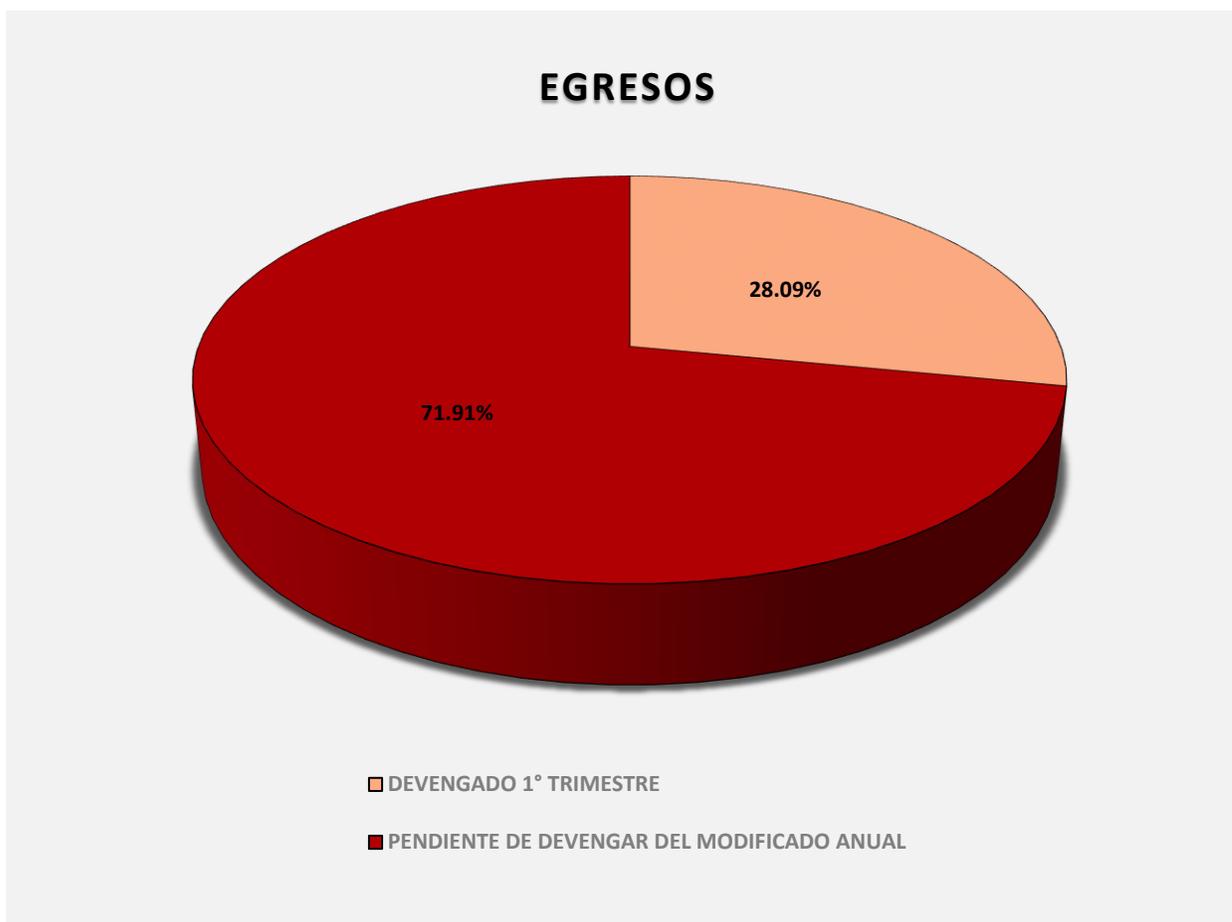


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

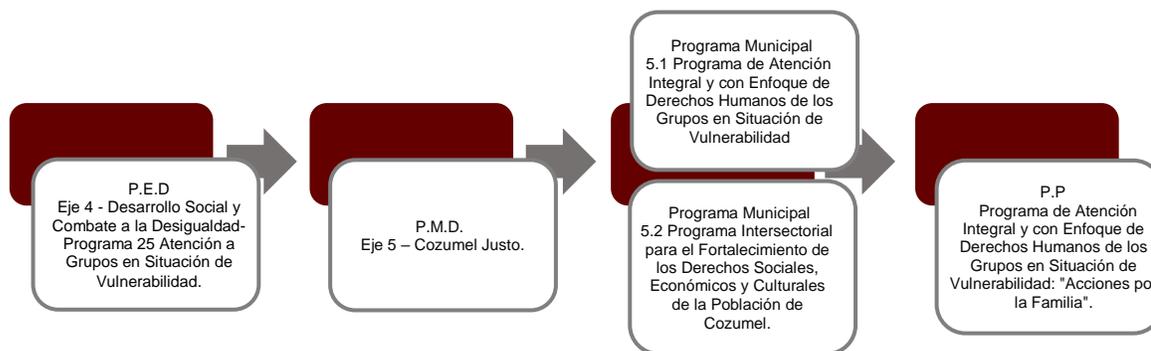
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$6,100,000.00**, para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **Atención Integral y con Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Acciones por la Familia"**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado no se consideraron las modificaciones presupuestales realizadas por la entidad durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Programa Integral "Acciones por la Familia"										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Prestación de servicios de asistencia social, mediante la correcta gestión de los recursos del Sistema DIF Cozumel, fomentando la colaboración los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado.	Grado de bienestar: habitantes con pobreza.	Descendente	Anual	30.00	No	0.00				0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	30.00		
P- Fortalecimiento institucional y consolidación de los programas asistenciales.	Beneficiados con los programas asistenciales.	Ascendente	Anual	6,000.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	6,000.00		
C01- Programa de Fortalecimiento a la Recaudación.	Fortalecimiento o de la recaudación.	Ascendente	Anual	56.10	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	56.10		
C02- Fortalecimiento del servicio en casas de cuidado y estancias infantiles.	Fortalecimiento o del servicio a beneficiarios.	Ascendente	Mensual	40.00	Si	13.00	-	-	-	100.00%	33.00%
						13.00	9.00	10.00	8.00		
C03 Programa de promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en riego y la familia.	Protección de derechos de infantes y familia.	Descendente	Mensual	33.00	Si	2.00	-	-	-	25.00%	6.00%
						8.00	10.00	7.00	8.00		
C04 Programa de asistencia alimentaria para personas en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Asistencia alimentaria.	Descendente	Mensual	12,600.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00		
C05 Programa de inclusión y asistencia social a personas con discapacidad.	Atención a personas con discapacidad.	Ascendente	Mensual	9,137.00	Si	3,173.00	-	-	-	185.10%	35.00%
						1,714.00	2,283.00	4,333.00	807.00		
C06 Programa de atención a adultos mayores,	Atención a adultos mayores,	Ascendente	Mensual	0.00	Si	117.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.00		
C07 Programa de atención a población vulnerable en situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Atención a población vulnerable.	Ascendente	Mensual	328.00	Si	110.00	-	-	-	107.00%	34.00%
						102.00	90.00	68.00	68.00		
C08 Gestión y promoción de la salud infantil y familiar.	Acciones de gestión y promoción de la Salud.	Ascendente	Mensual	1,200.00	Si	976.00	-	-	-	325.30%	81.00%

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Programa Integral "Acciones por la Familia"										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE						AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
						300.00	300.00	300.00	300.00		

Cabe destacar, que la cédula refleja el nombre del programa presupuestario distinto al que presenta la entidad, en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **Atención Integral y con Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Acciones por la Familia"**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No reporta metas programadas en este trimestre. La entidad establece que: "se realiza con base a una recaudación del año vigente respecto al anterior, por lo que la medición para el alcance de meta es anualizada. Derivado de diversas modificaciones administrativas (como ya no pago de pensión alimenticia vía la Procuraduría de la Defensa de Menor) se estima una recaudación menor al 2020".
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad argumenta que: "derivado de ajustes en actividades presupuestadas, no se efectuaron capacitaciones en la materia. Además, de la suspensión de clases por la contingencia sanitaria del Covid-19,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

no fue posible efectuar todas las acciones programadas de manera presencial, pero se realizaron a través de plataformas digitales”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **25.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa que: “el estadístico negativo o menor a la meta planteada, debe ser interpretado como positivo, dado que implica una menor incidencia de infantes y adolescentes que requieren ser ingresados a la Casa Filtro”.
- **Componente 04:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances. La entidad señala que: “debido a la pandemia, las escuelas permanecen cerradas hasta nuevo aviso”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **185.10%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que: “debido a la contingencia por Covid-19, algunas actividades entran dentro del ramo virtual, al hacer uso de las tecnologías de la información para mantener una atención a la población objetivo”.
- **Componente 06:** No se reportan metas programadas, sin embargo, se reportan metas ejecutadas en el trimestre. La entidad justifica que: “la suspensión de la meta obedece a la contingencia de Covid-19 que obligó a que desde febrero se redujeran las acciones dado que los adultos mayores son población en riesgo, evitando toda acción de conjunto en este segmento”.
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **107.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad indica que: “lo proyectado tuvo un incremento derivado del confinamiento en los hogares, atendiendo la Jornada Nacional de Sana Distancia, incrementando la demanda de atención en este rubro”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **325.30%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que: “la implementación de acciones a través de medios electrónico (redes sociales) ha permitido lograr metas más altas. No obstante, es de destacar que las metas proyectadas y para una óptima atención al público es de carácter presencial. Sin embargo, estas medidas obedecer a las medidas de sana distancia derivas del Covid-19”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.